

# LA PRENSA LIBRE.

Año VI.

San José de Costa Rica, A. C., viernes 18 de Enero de 1895

Nº 1742

## LA VENUS, Casa de Préstamos.

El viernes 25 del corriente, á las 7 de la noche, se verificará el REMATE de las prendas que no han sido desempeñadas ni refrendadas á su debido tiempo.

Lo que se anuncia con la debida anticipación para conocimiento de los interesados.

San José, 11 de Enero de 1895.

## LINEA DE VAPORES "ATLAS."

Esta línea, que es la que con más prontitud entrega el café en su destino, pues hace su carrera en 22 días á los puertos de Europa, con trasbordo en Nueva York en las mejores Compañías de Vapores, ha rebajado el flete de café de Limón á Londres, Liverpool, Hamburgo, Antwerp y Bremen, á los precios siguientes:

Por café beneficiado 30 chelines tonelada de 2240 libras.  
" " en pergamino 40.

Recuerdo á los exportadores que cada semana sale un vapor y además les queda el derecho de tener el café en Nueva York á opción y libre de bodegaje, por 7 días, en caso de que quieran aprovechar alguna fluctuación en esa Plaza.

John M. Keith,  
Agente.

## TALLER DE Armería y Herrería.

De esta fecha en adelante tenemos uno abierto á la disposición del público, en la 8ª Avenida, Este, en la casa que ocupaba el taller de Mr. Very. Nos hacemos cargo también de trabajos de HOJALATERIA Y CAÑERIA.

San José, Enero 10 de 1895.

Hdefonso Vega.

Eloy Rojas.

## Almanaque de San José PARA EL AÑO DE 1895,

arreglado al meridiano de Costa Rica.  
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.  
Imprenta y Papelería de José Canalías.

## REMATE.

A las 12 del día 18 del presente, se venderán en subasta pública al mejor postor, en la oficina del infrascrito,  
61 sacos de 150 lbs. cada uno frijoles de color.

San José 15 de Enero de 1895.

JAIME J. ROSS,  
Corredor Jurado.

## "LA PRENSA LIBRE."

Diario independiente, de intereses generales,  
FUNDADO EN 11 DE JUNIO DE 1889

Editor y Propietario,

FRANCISCO VALLADARES

### Advertencias Editoriales

Este periódico sale todos los días, excepto los siguientes a los festivos.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril, deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vinieren acompañadas del valor respectivo, serán reputadas como mera literatura fósil.

Sólo de los artículos que no lleven firma al pie y estén en la sección editorial, responde la Redacción.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma las responsabilidades legal, moral y pecuniaria.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará al crematorio. La Redacción no se obliga a conservar ni a devolver manuscritos sean ó no publicados, ni tampoco a contestar las cartas de remisión. Los correspondientes podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad; pero no podrán valerse de apodos ni de chocarrias, ni de sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia continúen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

### TARIFA

Suscripción al mes \$ 1.00  
Numero suelto. 0.10  
Id. atrasado. 0.25

Los remitidos y avisos se publicarán á precios convencionales.

Condición invariable.—No se publicará ningún aviso del Exterior si no se paga adelantado su valor ó se recomienda una persona abonada en esta plaza que cubra las cuentas á su presentación, en oro, ó su equivalente en moneda nacional.

La Administración del diario está situada en el local de la imprenta. Calle 18, Norte.

Diríjase la correspondencia al

Editor de "LA PRENSA LIBRE."

Calle 18, Norte, frente al Mercado.

Casa de don Francisco Echeverría, núm. 64.

Apartado 578.

A nuestros favorecedores

Desde hoy queda con el encargo de percibir las cuentas de este diario y de firmar los recibos, el nuevo administrador don

Rafael Alpizar A.

San José, Julio 2 de 1894.

### AVISO

El Dr. Emilio Echeverría se encuentra de 11 a. m. á 4 p. m. en el despacho de los Drs. Calnek y Ulloa.

Especialista en enfermedades de la piel.

Francisco J. Rucavado,

MÉDICO Y CIRUJANO,

ofrece al público sus servicios profesionales.

Residencia calle 18, Norte, n.º 40.

Horas de consulta: de 10 a. m. á 4 p. m. Teléfono 133.

## AVISO IMPORTANTE á los exportadores de café.

El flete de mar por los vapores de las Compañías MALA REAL Y HAMBURGUESA á Londres, Havre, Hamburgo y Bremen será reducido

á 30 chelines por tonelada de 2,240 libras café limpio  
á 40 " " " " " " " " pergamino

via Limón

y á 60 y 80 chelines, respectivamente,

via Puntarenas.

San José, 27 de Diciembre de 1894.

Lyon & Cox, Juan Knohr,

Agentes Generales de Mala Real. Agente Gral. de Línea Hamburguesa.

## BUEN NEGOCIO.

Se vende la vinatería conocida con el nombre de "La Asturiana."

Para precio y condiciones entenderse con su dueño, en la misma.

Enero 7 de 1895.

José Prada S.

## \* AVISO \*

El depósito de maderas de Paulino Ardón C. se encuentra en la época bien provisto de tabloncillo, tablas, hembrimachados para pisos y cielos y reglas para los mismos de las afamadas Maderas de Dota; y de esta fecha en adelante, se encontrará también un buen surtido de zuelas para zapatería y talabartería y algunos otros materiales para los mismos usos.

Pueden entenderse en la pulpería que fué del mismo, con

Abraham Madriz.

## Macedonio Esquivel

ha recibido sombreros de pita que vende al por mayor y al detalle á precios sin competencia.

Tienda contigua al establecimiento de Paulino Ardón.

## Café para California.

Durante la época, la Compañía de las Malas del Pacífico hará tocar en Puntarenas dos vapores directos cada mes, el 11 y 22, comenzando este mes.

Puntarenas, 7 de Enero de 1895.

Rohrmoser & C.,  
Agentes de P. M. S. S. C.

# Traslación

Pongo en conocimiento del público que he trasladado mi Imprenta, *La Prensa Libre*, á la casa núm. 64, Calle 18, Norte, frente al Mercado, contigua á la Barbería de don Teodoro Carvajal.

Francisco Valladares.

Viernes, 18 de Enero.

LA PRENSA LIBRE.

REDACTOR,

Rafael Carranza.

El poder militar es el que apoya las dictaduras.

Ya sean éstas francas ó solapadas.

El Poder Judicial es impotente con toda la fuerza de la ley, cuando están de por medio las bayonetas.

Pero al militarismo tan sólo apelan los gobiernos impopulares, como el único medio de sostenerse.

El Generalato en Jefe antiguamente arreglaba todos los asuntos con solo las *altas* militares, medida bastante arbitraria y odiosa fundada en una ley inconstitucional.

Las garantías individuales desaparecían al simple soplo de un clarín, que hacía del ciudadano un arlequín en disponibilidad.

Muchas víctimas si fueron con esa medida, cual se apelaba á hacer con ella.

Destierros y confinamientos simulados con el nombre de *comisiones*.

Mientras exista el régimen constitucional, lo más correcto es juzgar al delincuente por medio de los tribunales comunes.

Apelar al fuero militar, sin estar un individuo en servicio activo, nos parece injusto; arbitrario.

Las leyes formadas *ad hoc* ó improvisadas, sin tener para ello plenas facultades, nos parecen malas é inconstitucionales.

Desgraciadamente nunca faltan cómplices y auxiliadores para fomentar esta clase de medidas.

Hace muchos años que se inventó la Comisión Perma-

nente á quien llamó anómala, y consideró innecesaria, el Licenciado don Julián Volio en tiempo del General Guardia.

Quiere decir que poco hemos avanzado desde aquella época.

Y tanto que hemos combatido y tratado de hacer reformas en ese sentido.

De aquí nacen las decepciones en política, que le pierda la fe á los individuos que gobiernan y se eclipse por completo el patriotismo.

## REFLEXIONES.

Un pensador moderno tan escéptico como razonador, ha dicho que "la historia de los pueblos es la epopeya del vicio."

Y para probar su aserto, Luis Blanc, recuerda el pecado de Adán, trae ante los ojos del lector á Sardanápalo y á Nerón, reseña las invasiones de los bárbaros y enumera los crímenes de César Borghia y Alejandro VI.

La cobardía de Cómodo, la lujuria de Heliogábalo, la ferocidad de Catalina de Médicis, las traiciones de Mirabeau, "no son —dice— sino salteados eslabones de una inmensa cadena, que partiendo de la Génesis de la humanidad, quizá vaya á perderse confundida con los últimos estertores de las razas...."

Examinemos.

Cierto que mil déspotas y tiranos, emperadores y sátrapas se suceden en la noche oscura de los siglos, dejando estela sangrienta de injusticias y venganzas de bajezas y crímenes. Tras las infamias de Pausanias, las crueldades de Seleuco, y los recores feroces de Domiciano, las calamidades del Feudalismo. El mundo está librado á los caprichos de los Césares y no hay nada que contenga las ambiciones de Iságoras ni las extravagancias de Calígula.

"La fuerza es el derecho," dice Antonio, añadiendo el nombre Cicerón á la lista de proscritos; muchos siglos antes de que el Canciller de Hierro escribiera con la espada vencedora de la Alemania resucitada, esta terrible sentencia: *La force prime le droit*.

Tiberio asiste á los suplicios de sus víctimas, ahogando á la República; la Inquisición prende la hoguera como cátedra de enseñanza, y el tribunal de los Diez sofoca la libertad, tiñendo en sangre los canales de Venecia.

El orbe es nación de esclavos; la razón es sombra; los tiranos, dioses. Su voluntad omnímoda, protegida y amparada por la venganza ó la superstición, por la avaricia ó el crimen, como dice Moreno Nieto, todo lo devora. Es la Hidra de Lerna, el León de Nemea, el Jabalí de Eriman-

to, que más potente que los atletas, no aciertan á hallar un Hércules que los exterminen!

Y en tanto los pueblos se entregan al abandono, las conciencias se oscurecen, la noche avanza y la humanidad, en profundo marasmo, parece olvidar el día eterno del pensamiento por la lumbre efímera de los placeres.

¡El orbe está en silencio!

Ninguna voz valiente resuena en sus lóbregas cavernas, y las heladas brisas nocturnas solo azotan con sus alas el polvo amarillento de los sepulcros, ó traen á la conciencia adormecida, el eco de perdidas promesas y de frívolas esperanzas!

El hombre se ha empequeñecido; los grandes problemas no le interesan y sólo sentimientos raquíticos consiguen mover el fango de su corazón sin vida. Un interés bastardo, una ambición personal, le conmueven más que la caída de un imperio ó la pérdida de una nacionalidad.

El ciudadano entrega su conciencia en manos de los déspotas, como los habitantes de Atenas entregaban su vergonzoso tributo para escapar á las iras del Minotauro.

La adulación y el servilismo se abren camino y la verdad se extingue!

El alma se ennegrece, y los poetas cantan las glorias de Herodes ó las azañas de Octavio!

Todas las virtudes huyen y solo el sensualismo y la avaricia logran agitar el alma de sociedades enanas, que no comprenden á Sócrates, que crucifican á Cristo, que no admiran á Catón.

¡Oh Montesquieu!

El hombre se ha convertido en ciego y sólo encuentra placer en el circo, en el festín, en la Bolsa, en la orgía, bajo los ojos de Cleopatra y Aspasia, por quienes sería capaz de arrastrar la deshonra, el presidio, el cadalso, la eterna condenación si en ella cree.

¿Es cierto todo esto? ¿No parece más bien diabólica pesadilla?

¿El mundo es inmensa danza Macabra?

Ah! Es que la tiranía corrompe á los pueblos!

Pero la tiranía es la noche y no siempre reinan las tinieblas en la Historia.

Cuando el derecho constituye la fuerza, se extingue el vicio.

Tras las crueldades de Sila, tras las hipocresías de Augusto, tras las intrigas de Agripina, viene la luz á herir los ojos de la humanidad en decadencia y surge entre resplandores el Cristo del derecho.

(Los Andes, de Guayaquil.)

## Últimas noticias POR CABLE.

### Tempestad.

Roma, Enero 11.—El Banco Pontifical se suspendió ayer.—Una tem-

pestad de nieve destruyó varias habitaciones y causó la muerte de ocho personas en el valle de Caliza, provincia de Toggia.

### Captura.

Milán, Enero 11.—"El Scolo" publica un despacho de Constantinopla de que dos buques de guerra turcos capturaron cerca de la costa de Asia Menor un buque cargado de diez mil rifles que fueron destinados á los revolucionarios armenios. No obstante de que el buque enarbolaba la bandera americana; se dice que es inglés y fué despachado por la sociedad armenia de Londres.

### Cotización.

New York, Enero 11.—La revista que publica el "Herald" del mercado monetario de Londres, cotiza la plata á 27 ¼ peniques la onza; en esta plaza está á 59 ⅝ centavos.—Varias casas de comercio, cuyas relaciones son exclusivamente con Hispano-América se consolidaron bajo el título de W. R. Grace y C<sup>o</sup>.—El ex-Presidente Zaldívar está aquí; partirá para Francia el sábado. Se dice que fué su intención embarcarse la semana pasada, pero supo que el General E-zeta había tomado pasaje en el mismo vapor.

### Impedimento.

Londres, Enero 11.—Un despacho al "Central News" avisa que el Gobierno británico telegrafió al Almirante Frematle, Comandante de la escuadra inglesa en aguas chinas, de impedir con fuerza si fuere necesario la entrada al río Yang Tsé-Kiang por la flota japonesa.

### Toma de posición.

Yokohama, Enero 12.—Un despacho oficial anuncia que la división el mando del General Nojis tomó la posición china después de cuatro horas de combate. Se ignoran detalles.

### Informe de Ezeta.

Washington, Enero 12.—En respuesta al pedimento del Senado el presidente Cleveland envió el completo informe respecto al juicio del General Antonio Ezeta y otros salvadoreños que se refugiaron abordo de la cañonera Benington.

### Condiciones del Japón.

Londres, Enero 12.—El Corresponsal del "Standard" avisa que las condiciones de paz impuestas por el Japón, son, además de una indemnización, la independencia de Corea, la concesión de ciertas islas, la destrucción de las fortalezas de Puerto Arturo, Tajú y Wei Hei Wei y el derecho de fijar el número de navíos de guerra que debe tener China.—El Corresponsal del "Central News" en Roma avisa que aquella ciudad está muy excitada á consecuencia de las noticias recibidas de Mastowah de que una batalla está inminente entre italianos y los mahadistas.

### Avance.

Tientsing, Enero 12.—Los japoneses avanzan lentamente sobre Chin Chow y los chinos se retiran hacia la gran muralla. Ambos ejércitos marchan con dificultad debido á la nieve.

### El Azúcar.

Brisbane, Enero 12.—El informe oficial sobre la producción de azúcar en Queensland, demuestra un exceso de 10.000 toneladas en 1894 sobre 1893.

### Cotización.

New York, Enero 12.—La revista que publica el "Herald" del mercado

monetario de Londres, cotiza la plaza en bruto á 27 ⅜ peniques; en esta plaza está á 59 ⅝ centavos onza.—Hoy embarcáronse para Europa tres millones de pesos en oro.

### Hundimiento.

Londres, Enero 12.—Se cree que el vapor británico Prescott que estaba en camino de Sunderland para Marsella se hundió; perecieron 23 personas.

## COMUNICADOS

### LA INQUISICION.

Hay cosas que sólo viéndolas se pueden creer. Tal es el artículo que hemos visto en *La Unión Católica* del viernes 11 del corriente y que llama *La Inquisición*.

No es la primera vez que los clericales, para engañar á los sencillos católicos, les dicen que los enemigos de la Iglesia Romana exageran lo malo que tuviera la Inquisición; pero la verdad, por más que la vistan al fin aparece. *La Unión Católica*, por poco que diga de la Inquisición, nos da la prueba de lo que fué ese tribunal. Vamos á copiarla.

"Depositaria de la verdad evangélica, la Iglesia siempre ha tenido el poder y el deber de reprimir los errores. Para que no resulte ilusorio este poder y para que este deber no sea imposible, es necesario que á fuer del magisterio tenga autoridad de juzgar y castigar." (Téngase presente que san Pedro, el primer papa según los católicos romanos, dice en su Epístola universal: "Apacentaad la grey de Dios que está entre vosotros, teniendo cuidado de ella, NO POR FUERZA, SINO VOLUNTARIAMENTE; no por ganancia deshonesta, sino de un ánimo pronto.")

"En 1184 mandó el concilio de Verona se buscasen y castigasen los herejes.—El concilio Lateranense de 1215 confirmó los edictos del de Verona.—Inocencio IV (papa) la propaga por toda la península apenina (Italia), Luis IX de Francia la introduce en su reino y en España se convierte más tarde en institución política.

"Ella floreció bajo Felipe II; después de él decayó paulatinamente é iba perdiendo su carácter de violencia.

"La última ejecución tuvo lugar en 1781.

"De ella escribe un español: "Sacaba la Inquisición sus reos con horrible aparato para tostarlos públicamente en braseros....—¡Época espantosa de embrutecimiento público que llegó á desnaturalizar la dulce religión de Jesucristo, haciéndola sangrienta y vengativa! ¡Época maldita que ojalá pudiera borrarse de nuestra historia, y que dió motivo á las demás naciones para contemplarnos con horror!"

"En verdad los antiguos, los contemporáneos de la Inquisición no usan este lenguaje (que califican de hiperbólico), por el contrario, el padre Mariana, jesuita español, y Sponde, francés, encomian altamente la prudencia, la moderación y los benéficos resultados de la Inquisición (¡qué sonsera le de esta gente! si Mariana y Sponde hubieran hablado mal, ¡pobres pellejos los de ellos!)"

"Los papas se opusieron fuertemente, por más de un motivo, al establecimiento de la Inquisición española (¡qué tal sería eso!), y no pu-

diendo estorbarlo, hicieron lo posible para mitigar sus rigores y para enjugar las lágrimas que éstos arrancaban."

¡Raza de víboras, sepulcros blanqueados, hipócritas! enjugáis las lágrimas que arrancábais con los rigores, —y antes dijsteis que la Iglesia, depositaria de la verdad evangélica tiene el poder y el deber de reprimir, juzgar y castigar los errores.

¡Y se llaman cristianos estas gentes! ¡Y no tienen vergüenza para recordar sus frases negras de la historia de la Inquisición! La última ejecución tuvo lugar en 1781; y se lamentan; y predicando cuanto pueden contra la Revolución Francesa y sus consecuencias, el advenimiento de las nuevas repúblicas; y dicen que el Liberalismo es pecado, y pusieron en su programa *Libertad y Justicia*; dicen que el Liberalismo es pecado é invocan y se amparan al principio republicano del sufragio; y se llaman defensores de los derechos del pueblo y de la Religión que quemaba y ahorcaba á los que ellos llamaban herejes.

Y el pueblo les cree. Pero es que el liberalismo de los latinos es hijo de la Monarquía y el Papado, nació inficionado de la lepra de esos dos tiranos.

Las inconsecuencias del Catolicismo se ven cada día más claras y esto es causa de que muchos cojan la senda peligrosa del indiferentismo que conduce al laberinto de los vicios sociales y al anarquismo.

Las viejas preocupaciones religiosas católico-romanas sostienen las viejas preocupaciones políticas y no siendo posible contener el empuje de las ideas liberales y modernas, León XIII va borrando lentamente las pretensiones absurdas que su antecesor Pío IX dejó escritas en el Syllabus.

¡Los infalibles!  
Pero esto no lo quiere creer el pueblo, pero es que los sentimientos religiosos no se deben arrancar sino modificar.

¡León XIII busca hoy la unión de los protestantes,—antes los quemaban!

**NOTAS Y NOTICIAS.**

Se nos informa que dentro de pocos días se rematará el valioso ingenio de Grecia, perteneciente á la sucesión de don Pío J. Fernández.

Está por demás la recomendación al público de este negocio cuya fama es notoria y sus productos han merecido el premio de primera clase, tanto en las exposiciones del país como en la de Chicago.

Es el mejor patrimonio que un padre de familia puede dejar á sus hijos. El clima es de lo más favorable y su posición goza de bella vista.

El inventario está en poder de don Jaime Fernández, el cual podrá dar los mejores informes sobre este asunto, mientras se publica en los diarios para mejor conocimiento del público.

**CAMPO NEUTRAL**

**COPIA.**

“Corte Superior Marcial.

Félix Corrales Blanco, de cali-

dades conocidas en causa criminal contra el Licenciado don Félix A. Montero por rebelión, etc., muy respetuosamente expongo.

Encalabozado desde que fui detenido, también lo estaba después de haber dado mis primeras declaraciones.

En tales circunstancias, y previas las dificultades consiguientes á esta clase de detención, me fué presentado el telegrama de un hermano, en el cual se me decía, que mi anciana madre estaba sumamente grave; habiéndoseme ofrecido la libertad, si declaraba.

Llegado á la Fiscalía instructora, con tal objeto, se me manifestó un papel con varias afirmaciones; según las cuales, debía yo declarar, diciéndome que á ello, me había comprometido; no había tal compromiso, y mi última declaración, comenzó rechazando el susodicho papel.

El Licenciado Montero me había manifestado que, según rumores, en las fiestas de Santo Domingo, se levantaría allí el partido católico, contra el Presidente de la República, y con un señor Zeledón á la cabeza, pero sin saber cuál.

Así lo declaré en mi última declaración; mas tengo informes de que en lugar de aquello, se hizo constar que estallaría la revolución, como plan del señor Montero, quien dejaba á la cabeza al señor José Zeledón alias Lapa.

Declaré en el mismo acto, que abrigaba la convicción de que el Licenciado Montero no tenía participación alguna, en el suceso del 15 de Setiembre anterior, mientras que, según noticias, se hizo constar que en una revolución, que llaman proyectada entonces, tenía participación principal y directa el señor Montero

Corte Superior, sirve el presente para protestar, con la energía que cumple al hombre honrado, de tales inexactitudes.

También hago presente, que, habiendo ocurrido algunas diferencias, en el curso de la declaración, con el Fiscal instructor, yo le dije que escribiera lo que quisiera y lo firmaría: lo escribió y lo firmé; se me puso en libertad bajo fianza de haz, y volé á la asistencia de mi madre.

Naranjo de Alajuela, 10 de Enero de 1895.

C. S. M.

(f.) Félix Corrales.

Pío Monge Murillo, Alcalde único de este Cantón, autorizado para cartular, certifico: que la firma anterior de dicho “Félix Corrales” es auténtica. Dado en la villa del Naranjo á las siete de la noche del diez de Enero de mil ochocientos noventa y cinco, quedando razón bajo el número ochenta y siete, folio cuarenta y

dos, tomo décimo de mi protocolo de instrumentos públicos.

(f.f.) Pío MONGE.

Federico Alvarado.

Francisco Oreumano.”

Es exacta.

LUIS SOTO QUESADA.

NOTA:—El Licenciado Montero, no obstante tratarse de una rectificación que le favorece, ha protestado ante la Sala 2ª, de no haber hecho ninguna indicación á persona alguna sobre esos movimientos políticos, que ignora absolutamente.

Tal protesta lleva el sello de la verdad.

LUIS SOTO QUESADA.

**¿ JUSTICIA O ABUSO ?**

El señor don Juan Bautista Jiménez, oficial militar encausado, no sólo no está en el lugar que el Código Militar le designa, sino que se le ha calocado en el salón Oeste de presos comunes, confundido con ellos y atrancado durante gran parte del día.

El señor Jiménez ha estado en comunicación; no pudiendo decirse lo mismo desde la nueva forma de prisión que, hasta cierto punto, le priva de aquel derecho.

Responda el Alcalde de la cárcel con el por qué de esta excepción, so pena de creer que abusa.

Tacito.

San José, Enero 16 de 1895.

**CRONICA.**

**Lotería.**—Los comisionados en los diferentes cantones para llevar á cabo la Lotería del Hospicio de Incurables esperan, que el sorteo se verificará sin falta alguna el día 27 del corriente.

El nombramiento de las comisiones ha sido muy satisfactorio.

En Heredia, mediante la filantropía de don Braulio Morales, su esposa y el señor don J. G. Bennett, se ha logrado realizar una cantidad considerable de billetes. En esta capital, doña Ada de Fernández, lo mismo que la señora doña Concepción de Gutiérrez y sus hijas, hacen actualmente esfuerzos laudables con idéntico objeto. El domingo próximo en la próspera Villa de Santo Domingo, se constituirá una comisión de esta capital. No dudamos que los domingueños, que es gente que cuenta con recursos, dará esta vez una prueba de su liberalidad y desprendimiento en favor de los pobres incurables. Veremos los resultados de la venta de billetes en esa villa.

**Toros.**—En la noche del miércoles último se verificó la segunda corrida-eléctrica de toros.—No pudimos asistir á esa lidia, pero nos cuentan que estuvo bastante buena.

**Boda en ciernes.**—Nuestro amigo el Licenciado don José Ra-

món Chavarría está de parabienes: se casa, y según sabemos es con una bella y estimable señorita en todos conceptos.

El amigo Chavarría hace bien en doblar la cerviz al dulce yugo del amor conyugal, y más aún tratándose de una joven como es su bella prometida.

Esperamos próximamente recibir participación de esa simpática boda, para consagrar un epitalamio á la dulce niña que hoy es objeto de sus desvelos de enamorado.

**Erratas.**—Ayer en nuestra crónica se nos escaparon unas dos ó tres erratas que no pudimos coger. De buen grado las hubiéramos mandado al encargado de comprarlas en Gobernación.

**En Cartago** se enciende hace algunos días bfermo el señor don B. Peralta A., estimable caaquella provincia.

**Han partido** por el to, para su tierra de señores don Emeves y don Dominchecho, jóvenes quienes desear

**Luz eléctrica** mas noches he tinietas por f El amigo señora, repartid queja y luz que lo pe para poder dar benéfica tarea.

Por nuestra parte no vemos motivo justificación que la Empresa no ponga remedio á tales males.

**Circo de acróbatas.**—Próximamente llegará á esta capital el gran circo americano, dirigido por los señores Silbon y Sigriest. Cuenta esta compañía de maromeros y equilibristas con un personal completo.

Entre sus miembros principales figura Mss. Jane, que es una graciosa y admirable bailarina y la señora Judith, quien hace prodigios en sus equilibrios de copas.

Los saltos y evoluciones aéreas de los señores Silbon y Sigriest son verdaderamente sorprendentes.

Esta compañía ha dado algunas representaciones con éxito completo en Puntarenas, y dará de paso para esta capital algunas más en Alajuela y Heredia.

Que vengan, pues, los famosos maromeros.

**Viajero.**—El General Mexicano don Catarino E. Garza, quien hace dos años reside en el puerto de Limón, se despide de sus amigos de Costa Rica. Se ausenta, según dice, para cumplir compromisos de honor allá en su querida patria.

Deseamos al amigo y distinguido escritor, que logre sus aspiraciones.

EL CRONISTA.

**AVISOS.**

**VDO** una posesión en San Pedro de Barba. Consta de 4½ manzanas de café y agricultura; una once varas de frente por do. se en Heredia con ARCE.

to González.

a buen pia-

quiera com- rse á CHAVEZ e Knöhr.

**se.”**

Ofrezco in. os de Contabilidad en es. apital ó en provincias ó como empleado en alguna línea en cualquier punto de la República.

San José, Enero 16 de 1894.

Luis Chacón.

**AVISOS NUEVOS.**

**ESTO SI ES DE NOVEDAD.**

En los hajos de la casa que ocupaba el Hotel Internacional, 7ª Avenida, Oeste, frente á la oficina del Licenciado don Joaquín Aguilar, se encuentra

**La Sastrería de Ramón Cerdas,**

donde ofrece un surtido de seviot en todos los colores, ropa hecha á la medida de todos sus clientes, además ofrece en arrendamiento la pieza que antes ocupaba con su sastrería, por la suma de cinco pesos (\$ 5-00). Acudid

**Ramón Cerdas V.**

Enero 16-95

# AVISO

El que tenga una turbina Leffel, de quince pulgadas de diámetro, en buen estado, y quiera venderla, puede entenderse con

**Eusebio Rodríguez Q.**

Alajuela, Diciembre 29 de 1894.

# ALQUILO

una hermosa y cómoda casa para una familia grande, situada en la Avenida Central, Oeste.

Para precio y condiciones entenderse con

**FRANCISCO S. CAMACHO.**

Casa de don Gregorio Richmond.

# PARA C FÉ.

EN EL TALLER DE JESÚS DE UN AVENTADOR

ACÓN SE VENDE UN CLASIFICADOR.

# Ojo, Hacia los y FIN S.

Un caballero inglés finca de café ó caña, ó tienda ó provincia.

Buenas referencias. gados M. y G. Echeverría

# Ver

de habitación, ju ALTO de

es esquinera y sale a la Estación Ramón Aguila Fernández y

Para precio y condiciones, verse en el segundo establecimiento que está en casa y

**BIBIANO AZCONA.**

## CLASE ELEMENTAL AMPLIADA.

Asignaturas para el ingreso en las diversas carreras especiales, incluidas las de Religión, Caligrafía en dos meses; Composición y Estilo; Matemáticas; Teneduría de Libros é Inglés.

LECCIONES con especialidad á domicilio.—Bajo la dirección de D. Baltasar L. de Tejada, profesor Normal.

PRECIO ADELANTADO: módico y convencional.

Casa habitación, 4ª avenida E. N° 5, y Hotel 9ª Avenida O. 24.

## CHAPOTERA

La PEPTONA CHAPOTERA es la unión empleada por M. PASTEUR.

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujo blanco é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## PURGANTE JULIEN

Contra el ESTREÑIMIENTO

Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las flemas, la pituita, las náuseas y gases. Su efecto es rápido y benéfico en la jaqueca cuando la cabeza está cargada, la boca amarga, la lengua sucia, falta el apetito y repugna la comida, en las hinchazones del vientre, causadas por la inflamación intestinal, pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las enfermedades de la piel, el usagre, y las convulsiones de la infancia. El Purgante Julien ha resuelto el difícil problema de purgar á los niños que no aceptan ninguna purga, pues lo piden y lo comen con deleite como una azucarada pastilla de chocolate que sale de la confitería.

Dep. en PARIS, 8, RUE VIVIENNE Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

## ASMA

CIGARRILLOS INDIOS

de GERRAULT Y C<sup>o</sup>, París. El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarrros, é Insomnio. Depósito en París, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## Elixir Antinervioso

POLIBROMURADO

De BAUDRY, farmacéutico de 1ª Clase

Numerosas experiencias han confirmado la eficacia de este Elixir preconizado por el P<sup>r</sup> Charcot en el Insomnio, la Jaqueca, la Agitación nocturna, las Palpitaciones, pues calma en breve tiempo la excitabilidad nerviosa. Conviene particularmente en las Convulsiones de los niños, y á las señoras que padecen de espasmos, vapores, y ataques de nervios. Es un poderoso auxiliar contra el histérico, la epilepsia y el baile de San Vito.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

# BROADWAY.

Se alquila por largo tiempo una casa pequeña, situada en la parte baja de CUESTA DE MORAS. Se vende un armario ó guarda-ropa y una cómoda, ambos de cedro y enchapados,—y otros muebles.

En esta imprenta informarán.

# SAL.

Avisamos á los hacendados situados en la línea férrea al Atlántico, que del 1º de Enero en adelante les podemos dar SAL en sacos de 125 libras, puesta en sus fincas ó estación vecina, á precios muy baratos. Haremos precios especiales para cantidades de CIEN SACOS ó más.

San José, 28 de Diciembre de 1894.

# A los exportadores de café

## EGGERS & STALLFORTH

BREMEN,

adelantan fondos contra consignaciones de café de la presente cosecha.

Para facilitar los embarques destinados á su casa tienen depositados en la Contaduría Mayor los billetes necesarios para cubrir los derechos de exportación.

Para informes entenderse con

## J. R. MATA,

Agente en Costa Rica

San José, Enero 1895.

# Pedro Pérez Zeledón,

ABOGADO Y NOTARIO,

ha trasladado su oficina á la Avenida 7ª, Oeste, número 220, casa de don Federico Tinoco.

San José, Diciembre 5 de 1894.

# TRASLACION

Desde esta fecha hemos trasladado nuestro ALMACÉN Y OFICINA

á la casa nueva, frente al

# GRAN HOTEL,

Calle del General Fernández.

San José, 17 de Diciembre de 1894.

# J. R. R. Troyo y Ca.

## CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

## CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Estos medicamentos se encuentran en la Farmacia Central de Rojas y Soto.

## INDUSTRIA CERAMICA

DE LADRILLOS MOSAICOS DE SAN ANTONIO, CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DEL GOBIERNO

LADRILLOS MOSAICOS DE TODA CLASE  
TEJA DE VARIOS COLORES LISA Y ESMALTADA  
LADRILLOS LABRADOS Y DE ORNAMENTO PARA EDIFICIOS, &c &c &c.



PARA PRECIOS Y CONDICIONES DIRIJIRSE A J. E. VANDERLAAT EN SAN ANTONIO.